

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 038 -2019/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.

Sullana,

05 ABR. 2019

VISTO: la Resolución Gerencial Sub Regional N° 006-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2019; el Informe N° 009-2019/GRP-401000-401300 de fecha 04 de Abril del 2019 de la Oficina Sub Regional de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 781-2018/GOBIERNO REGIONAL-PIURA-PR, de fecha 31 de Diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de apertura de egresos correspondiente al Año Fiscal 2019, del pliego Gobierno Regional Piura, por Categoría de Gasto;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 006-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, para el año fiscal 2019, por la suma de **SI.2'385,695.52 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 52/100 SOLES)**, para los procedimientos de selección que se detallan en el artículo primero de la citada resolución;

Que, a través del Memorando N° 118, 119, 123, 124 y 125- 2019/GRP-401000-401400, el Director Sub Regional de Infraestructura alcanza a la Jefa Oficina Sub Regional de Administración, el requerimiento para la contratación directa de diversas actividades de emergencia en la Provincia de Talara, Paita, Sullana y Ayabaca, en virtud al Decreto Supremo N° 027-2019-PCM y las fichas aprobadas mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 067-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G;

Que, mediante Informe N° 009-2019/GRP-401000-401300 de fecha 04 de Abril del 2019, la Jefa de la Oficina Sub Regional Administración solicita a la Gerencia Sub Regional, la modificación del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el año fiscal 2019, es su segunda versión, por inclusión de 26 procesos de selección, los mismos que serán señalados en el artículo primero del presente acto resolutivo, por lo que, recomienda emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece en el numeral 6.2 lo siguiente: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";(...) 6.3 Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, asimismo corresponde aplicar lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, la cual en su numeral 7.6 establece que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **088** -2019/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, **05 ABR. 2019**

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N° 1341, establece: "Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones. Se encuentran encargados de los procesos de contratación de la entidad: a) El Titular de la Entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras (...); artículo concordante con lo establecido en el numeral 7.6.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;

Que, contando con la opinión legal respectiva y en atención a lo solicitado por la Oficina Sub Regional de Administración, se concluye que se ha cumplido con todos los requisitos que exige la norma, por lo que resulta procedente **MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones, para el año fiscal 2019, en su segunda versión, por inclusión de 26 procesos de selección, debiéndose emitir el acto administrativo en ese sentido;

Estando a lo expuesto y con la visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal y Administración; Dirección Sub Regional de Planificación y Presupuesto; de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 01 de Enero del 2019; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de Diciembre del 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002 de la GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA" para el Año Fiscal 2019, **EN SU SEGUNDA VERSIÓN**, para la **INCLUSIÓN** de los procesos de selección que a continuación se detallan:

	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	OBJETO	FECHA DE CONVOCATORIA
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: MEJORAR LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO Y MEJORAR LA TRANSITABILIDAD AFECTADAS POR LA QUEBRADAS: ENCUENTRO DE PILARES, CHAYLO, JABONILLO, ANTOÑUELOS, CABUYO, CHORRERAS DE PULQUERAS, HIGUERON, PITAYO, EL CAJON, SILAS, EL SALTO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 75,331.20	SERVICIO	ABRIL
2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: "ATENCIÓN A LA TRANSITABILIDAD DE VIAS DE PILARES DEL DISTRITO DE LANCONES- PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 62,066.38	SERVICIO	ABRIL
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO, ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE TACNA, CALLE JUAN MORALES RIVAS, JIRON HIPOLITO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 164,272.86	SERVICIO	ABRIL

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 088 -2019/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, 05 ABR. 2019

	HUNANUE, CALLE SAN JOSE, PASAJE 9, CALLE 10, CALLE 9 Y CALLE UNION DEL CENTRO POBLADO SOJO, MIGUEL CHECA, SULLANA, PIURA"				
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES Y ATENCION DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE JIBITO Y SOJO DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, SULLANA -PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 80,202.24	SERVICIO	ABRIL
5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO, EN EL DISTRITO DE IGNACION ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA-PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 425,621.30	SERVICIO	ABRIL
6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO, EN EL CP MALLARITOS"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 39,113.17	SERVICIO	ABRIL
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA LA TINA DEL C.P LA NORIA, DISTRITO DE MARCAVELICA- SULLANA- PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 56,984.09	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE PROLONGACION CALLE SAN HILARION HASTA QUEBRADA DE CIENIGUILLO DEL DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 76,992.25	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE PLATAFORMA EN LA URBANIZACION POPULAR LA VIDENITA, DISTRITO DE SULLANA-PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 39,712.85	SERVICIO	ABRIL
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL RUTA PI-744 TRAMO EMP INT DV. HIGUERON- HIGUERON, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 77,261.56	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO: PROTECCION DE RIBERAS CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO QUIROZ TRAMO PUENTE JAMBUR, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 568,102.47	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL RUTA PI-741 TRAMO EMP INT DV TASAJERAS- TASAJERAS, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 63,056.84	SERVICIO	ABRIL
13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "DESCOLMATACION DE CAUCE DE QUEBRADA ALGODONAL, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 101,438.05	SERVICIO	ABRIL
14	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL RUTA PI-738 TRAMO EMP INT DV CARRIZO-ALMENDRO, DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 59,438.67	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL EL TAMBO- PUEBLO NUEVO-	CONTRATACION DIRECTA	S/ 70,265.64	SERVICIO	ABRIL

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 088 -2019/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, 05 ABR. 2019

	LOS PATOS- SICHEZ PAMPA, DISTRITO DE SICHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"				
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "RECONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL CAMINO VECINAL OXAGUAY - GUIR GUIR, DISTRITO DE SICHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 71,344.49	SERVICIO	ABRIL
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN EL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 143,727.23	SERVICIO	ABRIL
18	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN LA RUTA PI-536. EMP. PE-1N L (SURPAMPA)-CUCUYAS"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 120,069.07	SERVICIO	ABRIL
19	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN LA RUTA PE-1N (SUYO)- PICO DE LORO"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 278,043.71	SERVICIO	ABRIL
20	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN LA RUTA PI-532- SUYO-ENCUENTROS DEL QUIROZ"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 140,425.42	SERVICIO	ABRIL
21	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN LA RUTA PI-576. SUYO- PAMPA LARGA-GENERAL PORTILLO"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 69,538.30	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO: (DESCOLMATACIONES DE DREN ADYACENTE AL CANAL PRINCIPAL DE PUEBLO NUEVO DE COLAN, DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 71,640.74	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO: (DESCOLMATACIONES DE DREN LIBERTAD EN PUEBLO NUEVO DE COLAN, DISTRITO DE COLAN, PROVINCIA DE PAITA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 79,435.45	SERVICIO	ABRIL
	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS DE LAS DIFERENTES CALLES DEL DISTRITO DE LOS ORGANOS- CALETA EL ÑURO"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 43,020.00	SERVICIO	ABRIL
25	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO DE LA CIUDAD DE NEGRITOS"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 133,514.28	SERVICIO	ABRIL
26	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA YALE"	CONTRATACION DIRECTA	S/ 54,016.35	SERVICIO	ABRIL

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **088** -2019/GOB. REG. PIURA-GSRLCC-G.
Sullana, **05 ABR. 2019**

(OSCE), a través del Sistema Electrónico Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Equipo de de Abastecimientos- Contrataciones y Adquisiciones, Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL

